



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00664023- -UNC-ME#SGI

VISTO:

El comprobante factura obrante en orden #11, emitido por la firma “CÓRDOBA DESINFECCIONES S.R.L.”; correspondiente al servicio de desinfección, desratización, desinsectación, en el edificio de la Administración Central, Artigas 160.

Y CONSIDERANDO:

Que en orden #7 se adjunta el presupuesto de la firma CÓRDOBA DESINFECCIONES SRL;

Que en orden #10 consta el visto bueno del Coordinador de Infraestructura Edilicia de la SGI, Arq. Gabriel Ceconato;

Que resulta necesario contratar los servicios de que se trata para brindar al personal las condiciones de higiene en el ámbito laboral, mínimas para desarrollar las actividades;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 05/2013, Art. 2, pto. VII, Ordenanza HCS N° 07/2021 y la Resolución SGI N° 78/2023;

Por ello;

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la factura tipo “B” N°0003-00001882 perteneciente a la firma “CÓRDOBA DESINFECCIONES SRL”; CUIT N° 30-58939840-4; por un monto total de \$ 96.800 (Pesos Noventa y seis mil ochocientos).

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub-Progr: 01 – Proy.:00 – Act: 01 – Inciso: 3.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y archivar.

